



“Año de la Universalización de la Salud”
Municipalidad Distrital de Tarucachi

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 010-2020-A-MDT/T

Tarucachi, 10 de Enero del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI:

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 194º de la Constitución Política del Estado y al amparo del Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, siendo necesario designar a la Srta. Ivonne Danitza Ale Mamani, con DNI 71378949, como segundo responsable titular, para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Tarucachi UE 301802, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía Nº 038-2019-MDT/T de fecha 12 de marzo del 2019;



Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, UE: 301802, Sr. Jorge José Condori Huanacuni, quien se desempeña en el cargo de Gerente Municipal, hará las veces de Director General de Administración, y Srta. Ivonne Danitza Ale Mamani, quien se desempeña en el cargo de Tesorero y el Sr Juan Velásquez Limache, elegido alcalde distrital.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público; y de acuerdo a la Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03



SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el Anexo “Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Tarucachi UE 301802, dicho anexo forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

Juan Velásquez Limache
ALCALDE